

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 835

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 19 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2004

SUMARIO: **Seminario** sobre “Legislación en discapacidad: aportes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social”, que se desarrolla los días 4, 11 y 18 de agosto de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bertolyotti y otros.** (4.682-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bertolyotti y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el seminario sobre “Legislación en discapacidad: aportes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social”, que se realizará los días 4, 11 y 18 de agosto de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2004.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Nora A. Chiacchio. – Stella Maris Cittadini. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – Jorge P. González. – María A. González. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Juan D. Pinto Bruchmann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el seminario sobre “Legislación en discapacidad: apor-

tes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social”, que se desarrolla los días 4, 11 y 18 de agosto del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Delma N. Bertolyotti. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Daud.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Bertolyotti y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el seminario sobre “Legislación en discapacidad: aportes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social”, que se realizará los días 4, 11 y 18 de agosto de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad (año 2004), el área de Discapacidad de AMIA, realizará el seminario sobre “Legislación en discapacidad: aportes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social”.

El mismo se realizará los miércoles 4, 11 y 18 de agosto de 18 a 21 hs, en el auditorio de nuestra institución, sita en Pasteur 633, Capital Federal.

Es el cuarto año consecutivo que se dicta exitosamente, actualizándose año tras año en virtud de las reformas legislativas que se realizan, por lo que siempre es vigente.

El seminario será dictado por la Red de Asistencia Legal y Social, cuya docente titular es la doctora Elizabeth Aimar y las docentes a cargo de los talleres son la licenciada Andrea Dibb y la licenciada Fernanda Martín Alanis, especialistas en esta cuestión.

Esta capacitación está dirigida a profesionales del área educativa, trabajadores y familiares interesados en la temática de la discapacidad con el fin de ampliar sus conocimientos sobre los derechos que les corresponden. Esto contribuye a que se conviertan en agentes multiplicadores, lo que posibilita una mayor promoción de los derechos.

Se adjunta como anexo programa de dicho evento y nota del Departamento de Discapacidad AMIA.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores acompañar el presente proyecto de resolución con su voto positivo.

Delma N. Bertolyotti. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Daud.

Programa

Módulo I

La discapacidad como problemática socio-familiar. Derechos e inclusión social

–Breve reseña del marco jurídico. El ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Accesibilidad.

–Beneficiarios del certificado de discapacidad. Obtención y cobertura prestacional.

–Nuevo esquema de situación personal hacia una perspectiva social.

–Las leyes 22.431 y 24.901. Cobertura prestacional.

–El derecho a la salud. Avances jurisprudenciales.

–Los beneficios de la seguridad social: subsidios versus asignaciones familiares.

–Licencias laborales. Situaciones especiales.

Módulo II

El derecho a la educación. Avances para la integración

–Marco histórico legislativo en educación especial. Antecedentes de inclusión social. Normativa constitucional.

–Ley Federal de Educación.

–Ley 22.431 y ley 24.901. Servicios de educación especial en sus diferentes niveles.

–Prestaciones terapéuticas-educativas. El régimen aplicable.

–Taller: “El rol del profesional frente a la comunidad educativa: familia –escuela– orientación ‘En busca del equilibrio perdido’”.

Módulo III

Educación para la diversidad. Los nuevos espacios de inclusión

–Subsidios para educación especial y educación común con apoyos.

–Casuística.

–Legislación comparada.

–Escuela pública. Escuela privada. Los organismos de control.

–La otra mirada: construyendo un nuevo espacio de inclusión social.

–Mesa redonda:

–Profesora Sonia G. De Pellegrino. Integrante de la Cámara del Grupo de Establecimientos Educativos Especiales de la Ciudad de Buenos Aires.

–Profesora María Marta Soulas. Coordinadora proyecto de integración “Instituto Santa Magdalena Sofía”.

–Licenciada Verónica Rusler. Programa: Universidad y discapacidad para la capacitación docente. Programa de orientación pedagógica para alumnos con dificultades. UBA Derecho. Filosofía y Letras.

–Profesora Claudia Casabianca. Asesora GCBA. Programa de enseñanza de tenis para chicos con necesidades especiales.

–Licenciada Alan Courtis. Taller de música de la Fundación Artistas Discapacitados en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Fundación Cherry Breiman.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

Señora diputada Delma Bertolyotti.

Presente.

En el marco del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad (año 2004), el área de Discapacidad de AMIA abocada, entre otras acciones, a la capacitación continua referida a la temática, realizará el seminario sobre “Legislación en discapacidad: aportes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social”.

El mismo se realizará los miércoles 4, 11 y 18 de agosto de 18 a 21 hs, en el auditorio de nuestra institución, sito en Pasteur 633, Capital Federal. Es el cuarto año consecutivo que se dicta exitosamente, actualizándose año tras año en virtud de las reformas legislativas que se realizan, por lo que siempre es vigente.

El seminario será dictado por la Red de Asistencia Legal y Social, cuya docente titular es la doctora Elizabeth Aimar y las docentes a cargo de los talleres son la licenciada Andrea Dibb y la licenciada

Fernanda Martín Alanis, especialistas en esta cuestión.

Esta capacitación está dirigida a profesionales del área educativa, trabajadores y familiares interesados en la temática de la discapacidad con el fin de ampliar sus conocimientos sobre los derechos que les corresponden. Esto contribuye a que se conviertan en agentes multiplicadores, lo que posibilita una mayor promoción de los derechos.

En virtud de la importancia y repercusión positiva hacia la sociedad que este seminario representa es que solicitamos sea declarado de interés por la Honorable Cámara de Diputados.

Le adjuntamos el programa correspondiente al seminario.

Licenciada Ana Dorfman.
Coordinadora general.
Area Discapacidad AMIA.

Seminario gratuito

Legislación de discapacidad

Aportes para la construcción de nuevos espacios de inclusión social

Dirigido a profesionales de todos los niveles del área educativa, trabajadores y familiares interesados en la temática de la discapacidad.

Modalidad del curso: clases teóricas y talleres.

Duración: miércoles 4, 11 y 18 de agosto.

Horario: de 18 a 21.

Lugar: Auditorio AMIA, Pasteur 633, primer subsuelo. Capital Federal.

Se entregará certificado con un 75 % de asistencia.

Inscripción al teléfono 4959-8817. Fax: 4959-8880
e-mail: discapacidad@amia.org.ar.

Página web: www.amia.org.ar.

Pasteur 633, 2° piso. Area de Discapacidad AMIA.

Con transcripción simultánea para personas hipoacúsicas.

Vacantes limitadas.

Dictado por Red de Asistencia Legal y Social.

Docente titular: doctora Elizabeth Aimar (profesora Facultad de Derecho, UBA).

Docentes a cargo de los talleres: licenciada Andrea Dibb (licenciada en Trabajo Social).

Licenciada Fernanda Martín Alanis (licenciada en Psicología).